



Municipio de Querétaro

CP/060 RB

08643



QUERÉTARO - MUNICIPIO -

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RECIBIDO 20 MAYO 2020 RECIBIDO

ANEXOS 103

NOMBRE: Adre... HORA: 13:00

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

Oficio No.	SSPMQ/CP/103/2020
Asunto:	Se remite Informe mensual correspondiente al mes de abril FORTASEG 2020

Santiago de Querétaro, Qro., 19 de mayo de 2020.

Mtra. Miriam González Hernández
Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Presente

Por instrucciones superiores del Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal, con fundamento en las atribuciones conferidas por el artículo 33 fracciones V, VI y VIII del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro y al nombramiento otorgado a la suscrita, así como a las obligaciones de los beneficiarios establecidas en el Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020, específicamente la descrita en su artículo 47 y que a la letra dice:

Artículo 47. Son obligaciones de los Beneficiarios del FORTASEG, las siguientes:

...
 III. Registrar los avances físico-financieros mensuales a través de los formatos o del Sistema Informático que establezca el Secretariado Ejecutivo y presentar el informe trimestral a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre correspondiente, conforme a los formatos de avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG y de coparticipación correspondientes, debidamente suscritos por las autoridades competentes, los cuales contendrán como mínimo la información siguiente:

- a) Datos sobre los recursos del FORTASEG y de coparticipación comprometidos, devengados y pagados a la fecha de corte del periodo que corresponda, y
- b) Disponibilidad presupuestal y financiera del FORTASEG y de la coparticipación con la que cuenten a la fecha de corte del reporte....

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

22 MAYO 2020

HORA: 11:40

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

22 MAYO 2020

FIRMA: HORA: 10:40

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD

RECIBIDO

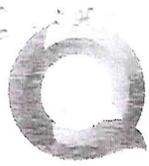
PRESIDENCIA QUERÉTARO MUNICIPIO

22 MAY 2020

RECIBIDO

10:10

EDIFICIO DE LA SSPMQ,
 Av. Tiáloc No. 102
 Col. Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro. CP. 76130
 Tel. 427 6700
 Delegación Epigmenio Gonzalez



Dicho lo anterior le informo que fue entregado en tiempo y forma vía correo electrónico a nuestro ejecutivo de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento como lo establece la "Guía de llenado del Formato de Registro Mensual", así mismo fue revisado y validado por la misma instancia.

Derivado de lo anterior se adjunta al presente el Informe mensual correspondiente al mes de abril con firmas autógrafas, copia certificada de los estados de cuenta, así como la documentación soporte que ampara los movimientos contables de cada uno de los conceptos, con la finalidad de dar cumplimiento a nuestras obligaciones como beneficiarios.

Se adjunta CD, con la documentación que antes mencionados.

Sin otro asunto que tratar, quedo de Usted reiterándole mi respeto institucional.

Atentamente
"Hacemos la diferencia"

Lic. Araceli Luna Mendoza
Coordinadora de Proyectos y Enlace FORTASEG



"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

C.c.p. Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal. - Para Superior conocimiento
Mtro. Juan Marcos Granados Torres, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad. - Para conocimiento.
Q.A. José Armando Ontiveros Zaragoza. - Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad. - Para su conocimiento
Lic. Juan Luis Ferrusca Ortiz, Secretario de Seguridad Pública Municipal- Para su conocimiento

JLFO/alm/bbrl

08643



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RECIBIBLE 20 MAYO 2020 RECIBIDO

NOMBRE: Advicor

HORA: 13:00

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

Oficio No.	SSPMQ/CP/103/2020
Asunto:	Se remite Informe mensual correspondiente al mes de abril FORTASEG 2020

Santiago de Querétaro, Qro., 19 de mayo de 2020.

Mtra. Miriam González Hernández
Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado
Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Presente

Por instrucciones superiores del Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal, con fundamento en las atribuciones conferidas por el artículo 33 fracciones V, VI y VIII del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro y al nombramiento otorgado a la suscrita, así como a las obligaciones de los beneficiarios establecidas en el Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020, específicamente la descrita en su artículo 47 y que a la letra dice:

Artículo 47. Son obligaciones de los Beneficiarios del FORTASEG, las siguientes:

III. Registrar los avances físico-financieros mensuales a través de los formatos o del Sistema Informático que establezca el Secretariado Ejecutivo y presentar el informe trimestral a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre correspondiente, conforme a los formatos de avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG y de coparticipación correspondientes, debidamente suscritos por las autoridades competentes, los cuales contendrán como mínimo la información siguiente:

- a) Datos sobre los recursos del FORTASEG y de coparticipación comprometidos, devengados y pagados a la fecha de corte del periodo que corresponda, y
- b) Disponibilidad presupuestal y financiera del FORTASEG y de la coparticipación con la que cuenten a la fecha de corte del reporte....

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

22 MAYO 2020

HORA: 11:40

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

22 MAYO 2020

FIRMA: _____ HORA: 10:40

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD



RECIBIDO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL QUERÉTARO

28 MAY 2020

FIRMA: Miriam

HORA: 13:53

RECIBIDO

EDIFICIO DE LA SSPMQ.
 Av. Tiáloc No. 102
 Col. Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro. CP. 76130
 Tel. 427 6700
 Delegación Epigmenio González